FORMATO

LISTA DE CHEQUEO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA INICIO DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-EO-12	Construcción de Proyectos	3.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA **FECHA** 21/08/2020

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE

CONTRATO No **1601** (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN TRONCAL CARACAS TRAMO 1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 256.554.412.806,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato, en números.

CONTRATISTA CONSORCIO CARACAS SUR
(Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERDISEÑOS TRONCAL CARACAS
(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA MELIZA MARULANDA
(Escriba el nombre del profesional del supervisor delegado para el contrato de Interventoría)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN IDU HUBERT JULIAN MARULANDA
(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU delegado para el contrato)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO NOVENTA Y CINCO (95) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

ETAPA	DESDE			HASTA		
PRECONSTRUCCION	26	12	19	26	8	20
CONSTRUCCION	27	8	20	11	1	23
MANTENIMIENTO	12	1	23	11	1	28

Verificación de preliminares o Preconstrucción del cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente, para dar inicio a la ejecución de la obra. Haga Click en el botón de la columna SI cuando el requisito se cumpla, NO cuando el requisito no se ha cumplido y N/A cuando el requisito no aplica. En la casilla de "observaciones/Oficios Aprobaciones" deberá indicar los número de radicado IDU y Fecha de aprobación los documentos relacionados o alguna observación si aplica.

VERIFICAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / OFICIOS APROBACIONES
Hojas de vida aprobadas para etapa de construcción para el contratista de obra	☐	☑	☐	Mediante comunicaciones con radicados de interventoría R-0342, 0386, 0433, 0443, 0486, 0488, 0504, 0505, 0510, 0513, 0514, 0515, 0516 el contratista presentó 22 hojas de vida del personal a ingresar en la etapa de contrucción, la interventoría remitió observaciones mediante comunicados con radicados de interventoría E-0435, 0497, 0541, 0589 y 0608, con este último se envía primer apremio por el no cumplimiento de esta obligación en su totalidad previa al inicio de la etapa de construcción. Mediante comunicados TCSGI01-0608-20 del 11 de agosto interventoría aprobó 11 hojas de vida y TCSGI01-0610-20 del 14 de agosto interventoría aprobó 4 hojas de vida. El contratista da atención y remite la información de la hojas de vida faltantes con los siguientes consecutivos: D-410 agosto 13, D-416 agosto 13, D-417 agosto 14, D-418 agosto 14, D-419 agosto 14 y D-420 agosto 16. Mediante comunicación TCSGI01-0634-20 del 18 de agosto la interventoría emite aprobacion de 13 hojas de vida, para un total 42 perfiles aprobados para la Etapa de Construcción incluyendo el personal aprobado para Preconstrucción y ratificado para la etapa de construcción. Con el comunicado D-472 de agosto 26 se remiten atención a observaciones de HV del residente de tránsito.

Hojas de vida aprobadas para etapa de construcción para la Interventoría	☐	☑	☐	Con radicados de interventoría E-0548, 0575, 0582 y 0594 se presentaron hojas de vida del personal para la etapa de construcción, el IDU con comunicaciones R-0414, 0435, 0456 y 0473 aprobó o realizó observaciones. A la fecha se atienden observaciones hechas
Estudios y diseños revisados, ajustados a la normatividad vigente, aprobados por la interventoría y apropiados por el contratista de obra.	☑	☐	☐	Conforme el contrato la interventoría no debe emitir concepto de aprobació o no aprobación de los dinseños, sino un informe de incosistencias. Mediante comunicaciones con radicado de interventoría R-0300, 0332, 0384, 0452 y 0464 el contratista presentó información sobre estudios y diseños definitvos, la interventoría se pronunció mediante comunicaciones con radicado de interventoría E-0410, 0451, 0459, 0515, 0554 y 0576. Mediante comunicación con radicado TCSGI01-685-20 DEL 25/08/20 la interventoría informa que con los estudios y diseños presentados por el Contratista, se advierte la posibilidad de cumplir con los resultados del contrato en los términos de la sección 5.1.3. de la minuta.
Predios entregados en su totalidad.	☑	☐	☐	Según acta de fecha 3 de agosto de 2020, la cual se anexa, se tiene relación de predios entregados por el IDU. Pendiente la entrega de 15 predios.
Cronograma de entrega de predios.	☑	☐	☐	El IDU mediante comunicados (STEST 20203460440941; 20203250426911 y 20203250429781); con radicado de interventoría TCSGI01-0483-20 (R-0380 y 0416, informó sobre esta temática.
Plan anual de caja (PAC) aprobado por la Interventoría del contratista de obra para la etapa de Construcción.	☑	☐	☐	Presentado vía correo electrónico el 11/08/2020, en revisión por parte de interventoría. Se radicó con comunicado D-413 de agosto 13
APU's de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios o índices representativos presentados en la oferta.	☑	☐	☐	Presentados a la interventoría con radicado R-492 y aprobados por la interventoría según radicado TCSGI01-0614-20 del 10/08/2020
Plan de inversión del anticipo, aprobado por la Interventoría.	☐	☐	☑	Según modificatorio contractual 1 del 25 de junio de 2020, se eliminaron obligaciones frente al anticipo, esto a solicitud del contratista.
Programa detallado de obra o crongrama aprobado por la Interventoría, cumpliendo con lo estipulado en el Apéndice G de programación que hace parte integral del pliego de condiciones.	☑	☐	☐	Mediante comunicación con radicado TCSGI01-687-20 del 25/08/20 la interventoría emitió aprobación.

Informe Ejecutivo del desarrollo Preliminares o Preconstrucción con la viabilidad de dar inicio de la obra.	☑	☐	☐	Con comunicación, con radicado de interventoría TCSGI01-0576-20 del 5 de agosto de 2020, la interventoría emitió concepto sobre la viabilidad de iniciar el proyecto con la información aportada por el contratista.
Plan de calidad del contratista de obra y de la Interventoría debidamente aprobado.	☑	☐	☐	Mediante comunicación con radicado de interventoría R-0213 del 13/05/2020, el IDU presenta no objeción al plan de inspección y ensayos del contratista. Con comunicado de interventoría E-0313 del 28/05/2020, la interventoría atiende observaciones hechas por el IDU al plan de inspección y ensayos.
Plan de acción de la interventoría, para realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de gestión social a desarrollar por parte del contratista de obra.	☑	☐ ☐	☐	Aprobado según comunicación IDU STEST 20203460290731 del 13 de mayo de 2020
Realización de la reunión de inicio.	☑	☐	☐	Realizadas en tres (3) localidades RAFAEL URIBE - TUNJUELITO - USME, y portal USME en julio 1,2,3 y 22 de 2020.
Entrega de actas de vecindad suscritas por contratista, Interventoría y comunidad.	☑	☐	☐	Inicio de actividad el 23/07/2020, priorizando los sectores donde se inician actividades constructivas, a la fecha de inicio de este sector se requieren 64 actas de fachada y 60 internas, de las cuales hay 64 de fachada y 45 internas, la interventoría se pronunció sobre observaciones a los documentos aportados.
Punto IDU Instalado con todos los elementos completos.	☑		☐	Aprobado según comunicación IDU STEST 20203460440991 del 12 de julio de 2020
MAO-MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA debidamente aprobado por la Interventoría y radicado en el IDU	☑	☐	☐ ☐	Concepto de interventoría según comunicado TCSGI01-0811-20 del 11/082020 y radicado al IDU con comunicación E-612 del 11/08/2020.
Plan de Gestión Integral de RCD-PGIRCD, debidamente aprobado por la Interventoría y radicado en el IDU	☑	☐	☐	Información contenida en el MAO. Según Concepto de interventoría según comunicacado TCSGI01-0811-20 del 11/082020 y radicado al IDU con comunicación E-612 del 11/08/2020.
Delegados nombrados por cada una de las ESP, SDM, SDP y otras entidades	☑	☐	☐	Mediante comuniación con radicado IDU 20203460180661, del 26/02/2020, 20203460124371 del 7/02/2020, 20203460180681, 20203460180651, del 26/02/2020 el IDU informo delegados, de las E:S:P
VERIFICAR	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES / OFICIOS APROBACIONES**
Estudio integral verificado por parte de la interventoría de todos los proyectos de redes de servicios públicos, teniendo en cuenta el inventario de redes, el diseño de espacio público de vegetación y el diseño geométrico.	☑	☐	☐	Con comunicación, con radicado de interventoría E- 576 del 27 de julio de 2020, la interventoría se pronunció sobre los componentes del proyecto. Frente al modelo de seguimiento integral del proyecto la intervetnoría ha emitdo observaciones con comunicados E -0409 del 26 de julio de 2020 y E-0549 del 29/07/2020, en los cuales señala que el estudio integral debe ser patra todo el proyecto y no solo para el sector Chiguaza.
Acta de definición de competencias de pago para cada ESP debidamente aprobada	☑	☐	☐	Actas recibidas del IDU, CODENSA, ETB, VANTI, EAB, pendiente modificación según diseños definitivos, y generación de acta con MOVISTAR, ya que no estaba incluida inicialmente.

Plan de Manejo de Tráfico (PMT) general del proyecto aprobado por la Secretaria Distrital de Movilidad	☑	☐	☐	Aprobados COI 29 Y COI 32. Planes de manejo de tránsito específicos, ya que se aprobaron varios y para el proyecto no se pidieron PMTs generales.
Permisos aprobados por la SDA (POC y Tratamientos Silviculturales)	☑	☐	☐	Resoluciones SDA 1432 - 1433 de 2020
Permisos aprobados por todas las Empresas de servicios públicos	☑	☐	☐	Se cuenta con planos aprobados por parte de las diferentes ESP, pero requieren ajustes y nuevas aprobaciones, a realizar en la etapa de cosntrucción según lo establece cláusula 5.1.3 del contrato de obra.
Permisos aprobados por todas las Entidades de orden Distrital y Nacional actualizados	☑	☐	☐	Se cuenta con permisos de la SDM, SDA.
Entrega de los contratos laborales, de las afiliaciones al sistema general de seguridad Social integral y certificados de aptitud laboral del contratista de obra y la interventoría	☑	☐	☐	Pendiente presentación de información consolidada por parte del contratista.
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato de obra y de la Interventoría debidamente aprobado	☑	☐	☐	Información contenida en el MAO. Según Concepto de interventoría según comunicacado E-0611 del 11/082020 y radicado al IDU con comunicación E-612 del 11/08/2020.
Otras.	☐	☐	☐	

La Interventoría recomienda el inicio de la etapa de Ejecucion de obra con las condiciones actuales, teniendo en cuena que se da cumplimiento a lo establecido en los docuentos contractuales y los manuales IDU vigentes y según el oficio de la interventoría con número de Radicado IDU.

20205260676352 (Indicar el número de radicado IDU) del 26 (Día) de AGOSTO (Mes) de 2020 (Año)

OBSERVACIONES

JOSE HUBER FAJARDO GONZÁLEZ
Director de Obra
CONSORCIO CARACAS SUR

MAXIMO FRANCO LOZANO
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERDISEÑOS TRONCAL CARACAS